



MEMORIA DE ALCALDÍA - PRESIDENCIA

Los cuartos presupuestos de la legislatura 2019/2023 se presentan para su aprobación, si procede, en el último pleno del año en curso. Continuando el método de trabajo de este Equipo de Gobierno, los presupuestos se presentan en tiempo y forma suficiente para que puedan ejecutarse desde el inicio del siguiente año. Se evita así el tener que gestionar una administración con unos presupuestos prorrateados, con lo que ello conllevaría en cuanto a estancamiento económico y prestación de servicios para el Ayuntamiento, y por tanto para los vecinos y vecinas.

El presupuesto para el año 2023 asciende a OCHO MILLONES VEINTICINCO MIL EUROS (8.025.000,00 €), un 3,40 por ciento inferior que el del ejercicio anterior, equilibrado tanto en gastos como en ingresos, al igual que ocurriera en los anteriores presupuestos. El presupuesto es ligeramente inferior al anterior, tratándose el capítulo de ingresos desde un punto de vista realista y conservador en aquellos apartados donde no se tiene la certeza de la cantidad exacta. Por lo tanto, el capítulo de gastos es también austero en cuanto a cifras, para evitar problemas de caja y descapitalizaciones. El que se sea conservacionista en lo que se refiere a su confección no significa que lo sea en cuanto a su aplicación y puesta en marcha, pues permitirá continuar con los objetivos marcados por el Equipo de Gobierno desde el inicio de la legislatura y que dieron a conocer en su programa electoral.

Así pues seguiremos manteniendo e implantando medidas y políticas progresistas que redunden en una mayor y mejor calidad de vida para todos los vecinos y vecinas de Herencia. Las líneas generales de estos presupuestos son continuación de las anteriores, apostando por cultura, la participación ciudadana a través del Pleno Vecinal o los distintos Consejos, programas de envejecimiento activo y otros servicios que apuntalen el estado de bienestar en nuestro municipio. Por eso se consolida con estos presupuestos el servicio de taxi para mayores, las horas que ya se aumentaron en el pasado año para el servicio de ayuda a domicilio y la mejora en su cobertura (SAD) y otros programas que desde el ámbito de la educación se han ido poniendo en marcha para que nadie quede descolgado del sistema, como el Plan de Intervención Municipal Educativa.



El presente presupuesto tiene que hacer frente a la subida de precios de combustibles y energía eléctrica, reflejándose en un aumento en las partidas correspondientes de suministros y transportes. Además el encarecimiento de las materias primas influye de una forma notable en el encarecimiento de los materiales de obra, y también en el montante de la organización de eventos culturales o deportivos.

También estos presupuestos contemplan las subidas salariales aprobadas por el Gobierno de España, más significativas que otros años, para luchar contra la inflación y poder mantener el nivel adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras y de sus familias. Por tanto, el porcentaje del capítulo 1 se ve aumentado sobre el total respecto al año anterior, más aún si el importe del presupuesto de la anualidad general es inferior para el próximo ejercicio.

Estas previsiones contemplan también acometer obras necesarias en diversos edificios municipales para que los vecinos y vecinas puedan ser atendidos o disfrutar con comodidad de unas instalaciones públicas, al igual que los trabajadores puedan desarrollar en buenas condiciones sus trabajos.

Además, se refleja una partida para la adquisición de terrenos para la construcción del vial de conexión del polígono industrial con la carretera a Villafraña de los Caballeros. Esta futura infraestructura permitirá un acceso más rápido y cómodo desde la Autovía de los Viñedos al polígono industrial, sin necesidad de acceder al casco urbano del municipio.

Para seguir facilitando la apuesta del Equipo de Gobierno por la conservación y promoción del patrimonio, se apuesta significativamente por este área como ya ocurriera en anteriores presupuestos. Se mantiene la apuesta por dotar al casco urbano, y sobre todo al antiguo, de una mayor homogeneización y belleza. Se promoverá así la elaboración de murales y artísticos y la colocación de placas artísticas para indicar calles, plazas y otros lugares públicos significativos.

La apuesta por un urbanismo sostenible y comprometido con el Medio Ambiente, y que camine dentro de las directrices de la Agenda 2030 de Castilla-La Mancha, se ve también reflejada en este documento. Así se contemplan partidas presupuestarias para la creación de núcleos de sombra natural en algunos puntos del casco urbano y mejorar el ajardinamiento de zonas verdes como las de la Piscina Municipal, reforzando la masa arbórea.



El estar incluidos en la Agenda 2030 también nos permite acceder a fondos europeos para los que será necesario elaborar proyectos, reflejándose esta realidad en las oportunas partidas presupuestarias.

Este Equipo de Gobierno es consciente también de como la Cultura es un dinamizador social y económico para el municipio, por lo que aumentamos nuestro compromiso presupuestario en este área. Se consolida así el Festival VIVHER que dota de programación cultural los fines de semana del verano, además de dar el impulso necesario, para seguir cohesionando el tejido social y asociativo, mediante los distintos convenios o realización de diferentes jornadas y actividades.

El Deporte también es un pilar básico en el desarrollo social de nuestro municipio, siendo además una nueva fuente de atracción de visitantes y dinamizador de la economía local. Las distintas pruebas deportivas y competiciones que se organizan o se acogen en la localidad cuentan con respaldo presupuestario suficiente para llevarlas a cabo con unas subidas presupuestarias que mitigan el aumento de costes.

Lógicamente, unos Presupuestos que quieren consolidar el crecimiento económico de la localidad, mantienen las partidas destinadas a acciones formativas de trabajadores y empresarios y a campañas estratégicas de sectores como el del pequeño comercio.

No podemos obviar tampoco que en el próximo año 2023 se celebrarán elecciones a este Ayuntamiento y el presente presupuesto debe permitir a la siguiente Equipo de Gobierno seguir manteniendo los servicios, la programación de actividades y poder asumir los costes de personas y suministros. Es decir, que los presupuestos no puedan convertirse en un arma arrojadiza en un futuro. Se han confeccionado por tanto desde la responsabilidad, que estando puesta siempre sobre la mesa, en esta ocasión se la ha dotado de más protagonismo.

Obviamente, el escenario al que nos enfrentamos es de incertidumbre, no por las elecciones, si no por la invasión de Rusia a Ucrania. Esto hace que si de por sí un presupuesto puede y debe amoldarse a la realidad y a las circunstancias del municipio, mediante las oportunas modificaciones presupuestarias, las fluctuaciones de la energía y materias primas puede que también sean catalizadores de las mismas.



En resumen, este presupuesto es una herramienta para que nuestro pueblo siga en la senda del crecimiento. Para ello, es necesario apostar por una prestación de servicios de calidad y accesibles para todos, que se compatibilicen con políticas que dinamicen el tejido productivo de la localidad, de tal manera que nuestro pueblo sea posibilitar y atractivo para el desarrollo de los proyectos personales de sus vecinos y vecinas. Además, por qué no, que sea atractivo para emprender proyectos profesionales y de vida, apuntalando la consolidación del número de habitantes. Es por tanto también una apuesta para retener el talento, evitar la migración juvenil y seguir siendo esa excepción dentro de la España vaciada.

Herencia, 10 de Noviembre de 2022

ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Sergio García-Navas Corrales